

PROPOSICIÓN que presenta D. Julio Pereda Alquegui, portavoz del Grupo Provincial TLP (*Izquierda Unida, Podemos, Verdes Equo, Alianza Verde*), al amparo de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, al Pleno corporativo a celebrar el viernes 28 de junio de 2024:

PARA QUE LA DIPUTACIÓN EMPRENDA UNA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN RELACIÓN A LOS CAMBIOS EN LA GESTIÓN Y TARIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS URBANOS

Con el objetivo principal de mejorar la protección del medio ambiente y la salud de las personas, la gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) en los municipios debe transformarse en una gestión coherente de las materias, en la que se racionalice el uso de los recursos naturales y se promuevan los principios de la economía circular. Para ello, es preciso que el conjunto de la ciudadanía adopte cambios de consumo sostenibles en lo referente al ciclo de la vida de los productos, de tal forma que se favorezca el cierre del círculo con la preservación de los recursos.

En este sentido, con la pretensión de incentivar el reciclaje y fomentar la transición hacia la economía circular, la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados (LRSC) para una Economía Circular* regula la separación de los residuos en origen y establece en su articulado la obligatoriedad para las entidades locales de repercutir a los contribuyentes el coste real de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de residuos y las infraestructuras necesarias, que deberán ser sufragados con los ingresos generados por las tasas de basuras.

El Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) de Valladolid, que presta servicio a toda la provincia, está siendo modernizado y su funcionamiento a partir de 2025 se adaptará a lo exigido en la LRSC y a las directivas europeas en materia de gestión de residuos. La puesta en marcha de la nueva planta conllevará un incremento de la tarificación por el tratamiento de las diferentes fracciones, pasando la orgánica, que ahora no se recoge, a 25€/TN y la fracción resto a 64,21€/TN si está correctamente separada y a más de 80€/TN si no lo está.

Las entidades locales deberán entregar los residuos correctamente separados si no quieren ver aumentar el coste del servicio, puesto que el ayuntamiento o mancomunidad que no separe correctamente, pagará más y tendrá que repercutirlo a los usuarios.

Con el fin de impulsar e incentivar la separación en origen entre los y las vecinas de la provincia es necesario emprender una campaña de información y concienciación sobre los cambios que se van a producir en relación al servicio de recogida de RSU, de su tratamiento, así como de las consecuencias económicas de no separar correctamente. Una campaña que además de difundirse en medios de comunicación, debería llegar a todos los pueblos de la provincia mediante reparto postal, cartelería y con la organización de actividades divulgativas en los municipios y en centros educativos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO PROVINCIAL TLP** propone al pleno la adopción de los siguientes **acuerdos**:

- 1. Que la Diputación realice a la mayor brevedad posible una campaña de divulgación y concienciación dando a conocer a los vecinos y vecinas de la provincia los cambios que tendrán que afrontar relativos a la gestión de residuos.**

En Valladolid, a 25 de mayo del 2024

D. JULIO PEREDA ALQUEGUI
**PORTAVOZ DEL GRUPO
PROVINCIAL TLP**
**(Izquierda Unida, Podemos,
Verdes Equo, Alianza Verde)**